



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/1070  
19 de septiembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir con la presente la respuesta dada el 16 de septiembre de 1994 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea a una pregunta formulada por la Agencia Central de Noticias de Corea (véase el anexo).

Le agradeceré que haga distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) PAK Gil Yon  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Declaración hecha el 16 de septiembre de 1994 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea para responder a la Agencia Central de Noticias de Corea

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea contestó una pregunta hecha por la Agencia Central de Noticias de Corea el 16 de septiembre en relación con el examen de la "cuestión nuclear" de la República Popular Democrática de Corea en la reunión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrada en septiembre. En respuesta, el portavoz hizo la siguiente declaración:

"Se informa de que, junto con otros asuntos, se examinó nuestra 'cuestión nuclear' en la reunión celebrada en septiembre por la Junta de Gobernadores del OIEA en Viena.

Los medios de comunicación calificaron esa reunión de 'reunión infructuosa', ya que no aprobó ninguna 'resolución' frente a la oposición de muchos países a que se examinara la 'cuestión nuclear' de la República Popular Democrática de Corea.

Sin embargo, en el 'informe' que presentó a la reunión, el Director General del OIEA pidió nuevamente una 'inspección especial', e instó a la República Popular Democrática de Corea a que permitiera el acceso a emplazamientos y proporcionara más información adicional. Y el Presidente de la reunión, en su 'discurso de clausura', 'hizo un llamamiento' a la República Popular Democrática de Corea para que aplicara cabalmente el acuerdo de salvaguardias.

En lo que respecta a la 'inspección especial', no podemos permitirle en ningún caso porque es una violación injustificable de nuestra soberanía y forma parte de la política destinada a asfixiar a la República Popular Democrática de Corea.

Al plantear el problema de la 'inspección especial', la secretaría del OIEA trata de justificar la parcialidad de ese Organismo, violar constantemente la soberanía y la seguridad de la República Popular Democrática de Corea y crear, como en un principio, un enfrentamiento respecto de la cuestión nuclear.

La cuestión nuclear se ha vuelto tan complicada únicamente porque la secretaría del OIEA mostró una oposición nada razonable a la República Popular Democrática de Corea en cada reunión de la Junta de Gobernadores, con lo cual politizó la 'cuestión nuclear' al máximo.

En la reunión celebrada en junio por la Junta de Gobernadores, la secretaría del OIEA aprobó una resolución nada razonable sobre 'sanciones' contra la República Popular Democrática de Corea en relación con la cuestión nuclear. ¿Acaso tiene derecho a 'hacer reproches' a la República Popular Democrática de Corea por la 'inspección especial' y la 'aplicación del acuerdo de salvaguardias'?

Nos retiramos del OIEA porque consideramos que la independencia es nuestra vida y alma y no queríamos permitir la 'inspección especial'.

Los hechos demuestran que nuestra 'cuestión nuclear' no podrá nunca resolverse violando la soberanía de la República Popular Democrática de Corea y tratando de asfixiarla, sino sólo por conducto de conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América.

La secretaría del OIEA debe dejar de poner trabas a esas conversaciones en momentos en que la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América han adoptado una declaración convenida y celebrado deliberaciones a nivel de expertos para su aplicación.

Si algunos sectores de la secretaría del OIEA que están obsesionados por las antiguas formas de pensar continúan ejerciendo presión con la excusa de la reunión y organización internacionales, la situación se complicará aún más.

Las fuerzas deshonestas ya no deben obstaculizar la solución de la 'cuestión nuclear' de la República Popular Democrática de Corea."

-----